

INFORME SECRETARIAL.- 14 octubre 2020, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 424-2014, para liquidar costas de la ejecución.

Costas de la ejecución ... \$50.000;

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Octubre veinte (20), de dos mil veinte (2020).

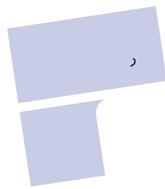
Visto el informe secretarial que antecede, se aprueba la liquidación de costas de la ejecución en la suma única de \$50.000;

Se requiere a Colpensiones, para que en el término de 5 días acredite el pago del saldo de la obligación, por valor de **\$550.000**, so pena de imponer sanción de que trata el artículo 44 CGP. Librese oficio por secretaria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



pdfelement

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy 21 OCTUBRE 2020
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 147
CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaría
cl.

